



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

005266

CAMARA DE SENADORES SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MAY 24 PM 4 59

RECIBIDO

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00244/2019

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTE



En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSU/430/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, signado por el Lic. Edgar Jiménez Santillán, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por el Senado de la República y comunicado mediante el similar DGPL-2P1A.-1722.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Vertical stamps: 'PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA', 'CAMARA DE SENADORES', and '2019 MAY 24 PM 4 26'. Handwritten initials 'PB' and 'M' are also present.

005827

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 2889/2339

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al folio: DGRDC-017257-19

Lic. Edgar Jiménez Santillán.- Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Coyoacán.

LP



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

244



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2019

DGSU/430/2019

ASUNTO: Se envía respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185 esq. Av. San Antonio Abad,
3° Piso, Col. Tránsito, Alcaldía de Cuauhtémoc
P R E S E N T E

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/SEN/00141.2/2019**, por el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República donde se exhorta a los Gobiernos Municipales de las Entidades Federativas a elaborar e instrumentar los Programas Municipales para la Prevención y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

En virtud de lo anterior le informo que el programa para la prestación del Servicio Público de la Unidad Departamental de Limpia y Recolección fue enviado la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) para su revisión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LIC. EDGAR JIMÉNEZ SANTILLÁN
gralserviciosurbanos@gmail.com

C.c.p. Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán. Ref. JEF/1401/19
Archivo
EJS/ymt



Calzada de Tlalpan s/n, Dirección Norte Puente Taxqueña, Col. Campestre Churubusco,
C.P. 04200, Alcaldía Coyoacán Tel.-55 54 33 01